



SALTA

RESOLUCIÓN 176/2012 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (M.S.P.)

Carta de Servicios del Hospital Angastaco.
Del: 11/06/2012; Boletín Oficial 21/06/2012.

VISTO el proyecto de la Carta de Servicios formulado por el Hospital Angastaco, dependiente, del Ministerio de Salud Pública, conforme a las disposiciones del Decreto N° 3062/99; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo cumple con las previsiones de los artículos 3° y 4° del decreto citado, expresando la naturaleza, contenido, características y formas de proveer las prestaciones y servicios; la determinación de los niveles de calidad en dicha provisión; los mecanismos de consulta a los ciudadanos y las previsiones para la evaluación del cumplimiento de la carta;

Que se ha seguido el procedimiento establecido en los artículos 5° y 6°, habiendo dictaminado favorablemente la Oficina de Calidad de los Servicios;

Por ello, y conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 6° inciso 1° del Decreto N° 3062/99;

El Ministro de Salud Pública resuelve:

Artículo 1°.- Aprobar el texto de la Carta de Servicios del Hospital Angastaco, dependiente, del Ministerio de Salud Pública, que como Anexo I forma parte de la presente.

Art. 2°.- Comunicar, remitir copia auténtica a la Oficina de Calidad de los Servicios para su registro, publicar en el Boletín Oficial, y archivar.

Dr. Néstor Enrique Heredia

ANEXO

Carta de Servicio Hospital Angastaco

Área Operativa LIII

Ubicación: el Hospital Angastaco se encuentra situado en el Municipio de Angastaco, Departamento: San Carlos,

Provincia de Salta, en Avenida Libertad S/N.

Comunicación: cuenta con un celular N°: 0386815453075, con el que tenemos salida con Hospital Nuestra Señora del

Rosario Cafayate,

Hospital: San Carlos, y Centro de Salud Animaná.

El único medio de comunicación con los Puestos Sanitarios es la Radio Ministerial.

Datos Demográficos: El Área Operativa LIII Angastaco se encuentra situada en la Zona Oeste de la Provincia de Salta (Valles Calchaquíes) distante a 260 Km. de ciudad Capital, tomando como acceso la Ruta Nacional N°: 40 por Cafayate y la Ruta Nacional N°: 38 por Cachi. La Localidad de Angastaco cuenta con 2.454 habitante en su totalidad en una densidad de 200 Km. de extensión.

Nivel de Complejidad: El Hospital Angastaco presenta un perfil de Complejidad: 2, Su centro de Mayor Complejidad el Hospital Nuestra Señora del Rosario Cafayate.

Autoridades:

Gerencia General: Dra.: Gloria Giménez Gamarra

Gerencia de Atención de las Personas: Dr.: Wilson Retamoso Peducasse.

Gerencia Administrativa: Sra.: Alejandra Clara Miranda.

A cargo del Servicio de Enfermería: Sr.: Néstor Genaro Cardozo.

Supervisor Intermedio de A.P.S.: Sra.: Lydia Díaz.

Objetivos Institucionales

Su misión institucional es la de proveer servicios accesibles y equitativos, con un nivel Profesional optimo, teniendo en cuenta los recursos disponibles para lograr la adhesión y satisfacción de paciente, de ese modo hacer efectivo el Derecho a la Salud con la seis dimensiones de la Calidad: seguridad, evitando, previniendo y disminuyendo los efectos adversos o lesiones que se presentan en el proceso de atención, efectividad, con los cuidados basados en la evidencia y centrados en el paciente respetando sus necesidades, deseos y preferencias en el momento oportuno, con eficiencia en los servicios que se ofrecen, y con equidad en la atención del paciente.

Por todo esto consideramos importante, para la organización de la salud en el Área Operativa, reconocer los errores para aprender de ellos implementando el reporte, búsqueda y análisis de situaciones epidemiológicas, que nos permita la toma de decisiones en el momento oportuno para lograr la satisfacción del usuario externo.

Hospital Angastaco

Se encuentra ubicado en Avenida Libertad S/N.

Cuenta con Sala de Internación Varones y Mujeres con 4 camas cada sala.

Con Sala de Parto.

Servicio de Odontología.

Servicio de Bioquímica.

Servicio de Enfermería las 24 Horas.

Centro Materno.

Sector de Atención Primaria de la Salud.

Disponibilidad Permanente las 24 Horas de Profesionales Médicos - Bioquímica -

Odontólogo - Chóferes.

Con Cuatro Puestos Sanitarios.

Con Nueve Puestos Fijos.

Recurso Humano

Médicos Generalitas: Dos

Bioquímica: Uno

Odontóloga: Uno

Enfermeros Profesionales: Cuatro

Auxiliar de Enfermería: Cinco

Agentes Sanitario: Cuatro

Auxiliares Administrativos: Uno

Servicios Generales: Ocho (Dos Encargados de Farmacia - Uno Ayudante en Laboratorio -

Uno Ayudante en Odontología - Uno realiza Plan Nacer - Tres Mucama-cocinera)

Chóferes: Dos

Recurso Humano Puesto Sanitario: Pucara

Auxiliar de Enfermería: Uno

Agente Sanitario: Uno

Servicio Generales: Uno

Recurso Humano Puesto Sanitario: Rio Grande

Enfermero Profesional: Uno

Agente Sanitario: Uno

Recurso Humano Puesto Sanitario: El Arremo

Auxiliar de Enfermería: Uno

Agente Sanitario: Uno

Recurso Humano Puesto Sanitario: Santa Rosa

Auxiliar de Enfermería: Uno

Recurso Humano Puesto Fijo: Pampallana

Agente Sanitario: Uno

La atención en los puestos Sanitarios: Es de Lunes a Viernes en el Horario: Turno Mañana:

08 a 13:00 Turno Tarde: 16:00 a 19:00

Días Sábados de 08:00 a 12:00, el resto de las horas se cubre con Disponibilidad Permanente.

Nuestros Objetivos

Atención Personalizada e Integral.

Servicio de Ambulancia - Derivaciones.

Mayor Cobertura de los Sectores.

Atención médica en los Puestos Sanitarios y en Los Puestos Fijos.

Capacitación permanente.

Atención Materno Infantil Integrada.

Consultas por Radio con Puestos Sanitarios en Forma Permanente.

Provisión de Medicamentos e Insumos.

Mejorar continuamente para Ud. y su Familia

Prestación de los Servicios que se Brindan en Consultorio Externo

Clínica Médica (Generalista)

Bioquímica

Odontología

Horarios:

Días: Lunes a Jueves: De 08:00 a 13:00 de 16:00 a 20:00

Día: Viernes: De 08:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00

Centro Materno Infantil

Días: Lunes a Viernes: De 08:00 a 12:00 De 15:00 a 19:00

Guardia: Las 24 Horas.

Requisitos para ser Atendidos en Consultorio Externo

Pacientes sin Obra Social: deben concurrir con el Carne del Seguro Provincial de Salud, su atención es gratuita

Paciente con Obra Social: deben concurrir con su D.N.I., Carnet de Obra Social, y último recibo de sueldo, siendo su atención gratuita.

Ser Controlados por Enfermería los Signos Vitales y pasar al Consultorio Externo Con Historia Clínica.

Servicio de Diagnóstico y Tratamiento

Laboratorio

PAP

Farmacia

Enfermería las 24 horas

Medios de Movilidad que Posee

Dos Ambulancias: Toyota Modelo 2.003 y 2.009.

Cinco Motos en Atención Primaria de la Salud (En Hospital Base - Puestos Sanitarios y Fijos)

Servicio de Internación

Clínica Médica: cuatro (4) camas Varones y cuatro (4) camas Mujeres.

- Los pacientes, una vez internados reciben atención Médica, Enfermería y de Laboratorio para el diagnóstico.

- Todo niño internado debe estar acompañado por un familiar adulto a cargo, al cual se le brinda una ración alimentaria correspondiente, y todos los pacientes que necesitan el cuidado de una acompañante reciben dicha ración.

- Todos los internados reciben ropa de cama adecuada, camisolín, vajilla para su alimentación.

- También se realizan prestación en Paciente con Internación Domiciliaria.

Ampliación de Cobertura

La misma se realiza a través de Atención Primaria de la Salud, con los Agentes Sanitarios que se desplazan a los Sectores de trabajo cuya localización es en el Área Rural fundamentalmente y Pueblo. Como así también se les suma el Área de Cobertura en los Puestos Sanitario y Puestos Fijos localizados en: Puestos Sanitarios: Pucará - Río Grande - El Arreo - Santa Rosa. Puestos Fijos: Pampallana - Cardone - La Arcadia - La Angostura -

La Cabaña - Don Fabián - Tres Pozos.

Gloria Giménez Gamarra - Gerente General - M.P. 4048 - Hosp. Angastaco A.O. LIII



Copyright © [BIREME](#)

 [Contáctenos](#)